



Acuerdo de la Escuela, Familias y Estudiantes

BVIS junto con las familias y los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA), acuerdan que este Acuerdo describe cómo los miembros de la comunidad de BVIS compartirán la responsabilidad por el éxito de los estudiantes, y el medio por el cual la escuela y las familias construirán y desarrollarán una sociedad para asegurar que todos los niños alcancen los estándares del estado.

Responsabilidades de la escuela y el personal de BVIS:

Los líderes escolares, maestros y personal de apoyo de BVIS apoyarán a nuestros estudiantes:

- Involucrando a las familias en la planificación, revisión y mejora de la Política de participación de los padres de la escuela.
- Involucrando a las familias en el desarrollo conjunto de cualquier plan de programación para toda la escuela, incluidas las revisiones del Plan de Innovación.
- Celebrando una reunión anual para informar a las familias de los estudiantes participantes de una manera que sea comprensible, uniforme y razonablemente accesible en función del idioma nativo y que se adapte a las discapacidades únicas.
- Proporcionando a las familias de los estudiantes en programas especiales información oportuna que incluya una descripción y explicación del programa, plan de estudios, formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso del estudiante y el nivel esperado de competencia del estudiante. Los programas especiales pueden incluir:
 - Título I, Parte A
 - Los estudiantes del idioma inglés
 - Educación Especial (IDEA) y Sección 504 de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades
 - Ley de personas sin hogar McKinney-Vento
 - Otros programas singulares para alumnos con circunstancias especiales
- Brindando oportunidades para reuniones periódicas con las familias para participar en las decisiones sobre la educación de sus estudiantes y, en la mayor medida posible, responder a las solicitudes de los padres tan pronto como sea posible.
- Proporcionando a cada padre o tutor un informe individual del estudiante sobre el rendimiento y el progreso de su estudiante.
- Proporcionando a los padres y tutores un aviso oportuno cuando su hijo ha sido asignado a una clase o enseñado durante cuatro semanas consecutivas por un maestro que no se considera "altamente calificado".

Responsabilidades familiares:

Las familias de BVIS apoyarán a sus estudiantes:

- Hablando con los estudiantes sobre el valor y la importancia de la educación en la escuela intermedia y más allá.
- Participando en una comunicación bidireccional con los profesores sobre el progreso de sus alumnos.
- Apoyando el aprendizaje basado en la escuela en el hogar.
- Ayudando a los estudiantes a asistir a la escuela regularmente llegando a tiempo y listos para aprender.
- Asistiendo a las Conferencias de Familia-Estudiante-Maestro por lo menos una vez al año.
- Participando en al menos dos oportunidades de participación familiar por año.
- Participando en el proceso de toma de decisiones compartidas con la comunidad escolar.
- ¡Anime a su estudiante a ser un líder independiente y autodirigido!

Responsabilidades del estudiante:

Los estudiantes de BVIS apoyarán su aprendizaje y el aprendizaje de sus compañeros:

- Ayudando a crear un ambiente de aprendizaje seguro siguiendo las reglas y expectativas de la escuela.
- Llegando a la escuela a tiempo listo para aprender con los materiales de aprendizaje apropiados.
- Discutiendo regularmente su aprendizaje con miembros de la familia y maestros.
- Pidiendo ayuda cuando sea necesario.
- Manteniendo una relación respetuosa con los compañeros, el personal y los miembros de la comunidad.